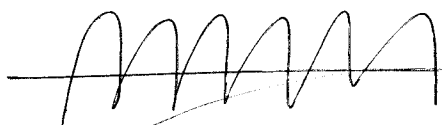


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. ELVIRA RAMON UTRABO, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Cuál es la cuantía de las obligaciones reconocidas de 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2016, sólo con cargo a los PGE 2016 y no acumulado ejecuciones de ejercicios presupuestarios anteriores, de la consignación presupuestaria del proyecto 2015 17 40 0764 Línea Lorca- Granada (Redacción estudios y proyectos), que contaba en el Presupuesto 2016 con crédito de 35 miles de euros para la provincia de Granada?**

En el Congreso de los Diputados, a 22 febrero de 2018



LA DIPUTADA  
ELVIRA RAMON UTRABO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

61/PRE/57/msr

